



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 SEP 2010

RES. H. N° 1309-10

Expte. N° 4.207/06

VISTO:

La Nota N° 3253/10 mediante la cual la Prof. **María Teresa MARTÍNEZ**, solicita el cese de funciones en los cargos Regulares de Profesor en las Categorías de Adjunto y Asociado, a partir del 7 de Septiembre de 2010, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada docente fue designada mediante Resolución CS N° 407/10 en el cargo Regular de Profesor en la Categoría de Titular, Dedicación Exclusiva, para la Asignatura "Tecnología Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación tomó conocimiento de esta situación,

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 550/10, aconseja solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por la Dra. María Teresa MARTÍNEZ, a partir del 7 de Septiembre de 2010;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

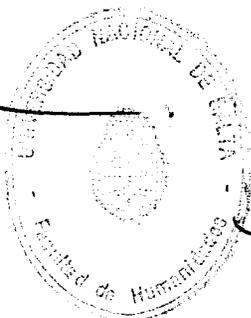
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- SOLICITAR** al Consejo Superior se den por finalizadas las funciones de la **Dra. María Teresa MARTÍNEZ**, Legajo N° 1313, como Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, a partir del 7 de Septiembre de 2010, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en esta Facultad.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencia de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.-

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa